



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de *Marzo* de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285-58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata,

SECRETARIO: en cargo creado por resolución N° 1336/92 al doctor MARCELO AUGUSTO MADINA (D.N.I. N° 16.226.597).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION